

## PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE APLICACIÓN DE REMANENTE DE CRÉDITO AL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente PROPOSICIÓN

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Escuelas Deportivas Municipales constituyen, sin lugar a dudas, la columna vertebral de la promoción deportiva en nuestra ciudad. No son solo espacios para la práctica de ejercicio físico, sino verdaderos centros de formación en valores, salud y convivencia para miles de niños y niñas de Ciudad Real. Entender el deporte base como una prioridad es entender que estamos invirtiendo en el futuro de nuestra ciudadanía.

Sin embargo, para que este servicio mantenga los estándares de calidad que Ciudad Real merece, es imprescindible dotarlo de los recursos económicos necesarios. La promoción deportiva no puede basarse únicamente en la voluntad, requiere de una inversión real y tangible. Con una mayor inyección económica, no solo crece el bienestar de los participantes, sino que garantizamos una formación integral que va más allá de lo meramente competitivo.

Un pilar fundamental de este sistema son los monitores y monitoras de los clubes colaboradores del programa de escuelas deportivas del Patronato Municipal de Deportes (PMD). Ellos y ellas son el rostro visible y el motor de las escuelas. Aumentar la partida presupuestaria destinada a las escuelas permite mejorar sustancialmente sus condiciones laborales, su formación continua y su estabilidad. No podemos exigir excelencia en el servicio si no cuidamos a quienes lo prestan día a día.

La correlación es directa: unas mejores condiciones para los profesionales de las escuelas deriva inevitablemente en una mejora de la calidad de la enseñanza y la atención que reciben los alumnos. Esto se traduce en un aumento del nivel deportivo y, lo que es más importante, en la satisfacción y tranquilidad de los padres y madres que confían a sus hijos e hijas a las Escuelas Deportivas de Ciudad Real.

Disponiendo de remanente de tesorería, es de justicia social y deportiva que parte de ese esfuerzo ahorrador revierta directamente en las familias y en los trabajadores del deporte local.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista SOLICITA:

1. Que el Pleno acuerde, **que una vez liquidado el ejercicio presupuestario 2025**, se inicie el expediente y se soliciten los informes pertinentes, para una modificación de crédito mediante la aplicación del remanente de tesorería para suplementar las partidas del Patronato Municipal de Deportes (PMD) por un importe de **100.000 euros**.
2. Que dicha cuantía se destine finalista e íntegramente a la partida de **“Escuelas Deportivas Municipales”**.
3. Que el Patronato Municipal de deportes, a través de su órgano competente, apruebe una subida proporcional de la asignación económica para hacer frente al pago por monitor/hora y por alumno de todas las modalidades de escuelas deportivas de Ciudad Real. Esta subida debe ser inmediata y ejecutada en lo que queda de curso 2025/2026.

En Ciudad Real a 18 de febrero de 2026.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista